



PERSONAL DE GRUPO IMPERIO

¿Qué hacer cuando ocurra un accidente de trabajo?

1

1. Se debe comunicar a **la ARL COLMENA LINEA EFECTIVA 018000-9-19667(Servicio de 24 horas todos los días), y reportar el accidente donde le informaran a que centro de atención** debe dirigirse. Inmediatamente le asignaran un radicado alfanumérico del accidente de trabajo el cual debe conservar.

En Cali La línea de la ARL es 403 64 00

2. Comunicarse a la empresa (**GRUPO IMPERIO**) en horario de oficina de L –V, con el área de seguridad y salud en el trabajo, para informar del radicado a la señora **MARTHA BENITEZ**, para completar el informe del accidente de trabajo.
3. En caso de generar incapacidad médica debe presentar en la empresa (**GRUPO IMPERIO**) el documento original de la incapacidad y la historia clínica.

CENTROS DE ATENCION

- CLINICA SAN FERNANDO
Calle 5ª # 38-48
Tel: 393 00 30
Cali
- CLINICA AMIGA
Carrera 70 # 18-75
Tel: 333 69 99
Cali
- CLINICA DE OCCIDENTE
Calle 38 N # 5-34
Tel: 660 30 00
Cali
- CLINICA OFTALMOLOGICA DE CALI SUR
Carrera 47 # 8C-94
Tel: 552 08 90
Cali
- CLINICA DE VERSALLES
Avenida 5 N # 23N-36
Tel: 680 99 90
Cali
- CLINICA DE FRACTURAS
Calle 26 # 28-07
Tel: 273 57 43
Palmira
- CLINICA DE LOS REMEDIOS
Avenida 2N # 24-157
Tel: 608 10 00
Cali
- CLINICA COMFANDI PALMIRA
Calle 32 A # 21-74
Tel: 281 81 00
Palmira